

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL  
JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

LISTADO DE ESTADO

ESTADO  
No.

131

FECHA:

JULIO 28 DE 2023

	RADICACION	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
1	2023-00364	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	OSWALDO IGNACIO LEON VERGARA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A., SKANDIA S.A. Y PROTECCION S.A.	ADMITE DEMANDA	27/07/2023	0146
2	2023-00286	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	PEDRO NEL JARAMILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ACCIONADA COLPENSIONES - SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUD. DE TRAMITE Y JUZG. EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9:50 A.M.	27/07/2023	1952
3	2023-00243	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	DEIBY ALEXANDRA GRAJALES FERNANDEZ	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.S.	SE TIENE POR NO REFORMADA LA DEMANDA POR LA PARTE ACTORA - SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUD. DE TRAMITE EL DIA 08 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:30A.M.	27/07/2023	1684
4	2023-00238	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	JUAN JOSE DIAZ GONGORA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	REVOCAR PARA REPONER EL NUMERAL 1 DEL AUTO 1737 DEL 06 DE JULIO DE 2023 - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A. -SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA Y LLAMAM. POR PARTE DE COLPENSIONES - SE ADMITE CONTES DDA DE RECONVENCION - SE ADMITE REFORMA DEMANDA - INTEGRA LITIS POR PASIVA A COLPENSIONES Y LA NACION MIN HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	27/07/2023	022
5	2023-0006	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	EMY YULIETH MEJIA CHACON	DISTRIBUIDORA DE DROGAS LA REBAJA PRINCIPAL S.A.	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ADELANTE DILIGENCIA DE NOTIFICACION A LA LITIS POR PASIVA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. S.A.E.	27/07/2023	1685
6	2022-00646	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	CIRLEY OLIVA MINA BALANTA Y GERARDINA ZAPATA VIVEROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL U.G.P.P.	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA LITIS POR PASIVA PAR ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION, A TRAVES DE LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUD. DE TRAMITE Y JUZG. EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:30 A.M.	27/07/2023	1953

**ESTADO  
No.**

**131**

**FECHA:**

**JULIO 28 DE 2023**

	<b>RADICACION</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Descripción Actuación</b>	<b>Fecha Auto</b>	<b>AUTO</b>
7	2022-00543	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	MARIA INES SOLANO ARCE	COLPENSIONES Y OTROS	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ACCIONADA PRODUCTOS YUPI S.A.S. - SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ADELANTE DILIGENCIAS DE NOTIFICACION A LAS ACCIONADAS, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL JUZGADO SE RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO JUDICIAL DE LA LITIS POR PASIVA COLPENSIONES - SE REQUIERE POR CUARTA VEZ AL JUZGADO 10 LAB. DEL CTO DE CALI, A EFECTOS DE QUE SE SIRVA ALLEGAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA CONTINUAR CON EL PRESENTE PROCESO	27/07/2023	1951
8	2022-00417	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	GILBERTO BOLAÑOS	TRAPICHE LA PALESTINA S.A.	SE REQUIERE POR CUARTA VEZ, A LA PARTE ACTORA PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR DILIGENCIA DE NOTIFICACION ADELANTADA A ESIMED S.A., EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL DESPACHO	27/07/2023	1686
9	2022-00176	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	JANETH MUÑOZ SOTO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA LO INFORMADO POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA - REQUERIR A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, CON EL FIN DE QUE INFORME EL TRÁMITE ADELANTADO A EFECTOS DE QUE SE REALICE LA CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL AL DEMANDANTE	27/07/2023	1687
10	2021-00123	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	VÍCTOR HUGO PEÑA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712 ART. 21, SE FIJA EL PRESENTE

ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE

**4**  
SERGIO FERNANDO REY MORA  
SECRETARIO